

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article14276>

Debate sobre prostitución

Analizar la prostitución en el contexto del patriarcado capitalista

- solo en la web -



Publication date: Domingo 21 de octubre de 2018

Description:

Es necesario, no solo permitir la organización de las trabajadoras sexuales, sino tenerlas en cuenta en el debate político, como se han de tener en cuenta en una democracia a los sectores implicados en una decisión.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

El registro del sindicato OTRAS ha hecho emerger el debate, siempre latente, sobre la prostitución, un debate que abarca muchos aspectos.

En este artículo intento reflexionar sobre qué significa analizar la prostitución como una de las instituciones del patriarcado capitalista o capitalismo patriarcal (con otros ejes de opresión: origen nacional, etnia, orientación sexual... que no incluiré en el análisis), qué debilidades encuentro en los discursos abolicionistas y qué mínimos habría que tener en cuenta para evitarlas.

Hay otros aspectos que son imprescindibles, aunque no son el objeto de este texto: qué papel tiene la prostitución en la opresión patriarcal, tema para el que recomiendo el plural de **viento sur** "[Prostitución: miradas feministas](#)", coordinado por Justa Montero y Begoña Zabala en 2006; qué teorías sobre el sexo son la base de diferentes enfoques de la prostitución, para lo que recomiendo *La construcción sexual de la realidad*, de Raquel Osborne, que trata el debate sobre pornografía en EE UU. Tampoco voy a entrar aquí en si se debe, ética y políticamente, defender la igualdad y el feminismo quitando derechos a un sector de mujeres, asunto que traté en [Sindicación de las trabajadoras sexuales](#), publicado en **viento sur**. Como el objeto de este texto no es tratar de si la prostitución debe abolirse, sino plantear algunas cuestiones que, aun si fueran correctas las ideas centrales abolicionistas, deberían tenerse en cuenta, puede parecer que doy por bueno el objetivo abolicionista, aunque no sea así.

He elegido esta perspectiva, porque los textos abolicionistas que he leído las últimas semanas me parece que tratan la prostitución como si no tuviera lugar en un sistema social determinado. Incluso autoras que afirman situar la prostitución en el patriarcado capitalista, no aprovechan la potencia de analizarla de este modo, y por tanto falta el análisis riguroso necesario para elaborar propuestas políticas acertadas (insisto, incluso para los objetivos que declaran perseguir). Puede ser existan análisis así y que no los conozca. En ese caso querría que este artículo sirviera para iniciar un debate con ellos.

Entiendo por prostitución la que se ejerce *voluntariamente* (con los matices a la voluntariedad en el capitalismo que hacía en [¿Cómo hemos de enfrentarnos a las instituciones patriarcales?](#)). La prostitución forzada necesita una prevención y una intervención específicas y todas estamos de acuerdo en que hay que acabar con ella, lo que requiere análisis correctos y políticas y recursos específicos.

El capitalismo es uno y lo sufrimos la mayoría de las mujeres

En los discursos abolicionistas parece que la prostitución tiene lugar en una burbuja, de manera que no tiene nada que ver el capitalismo en la prostitución con el capitalismo en general. Hay conceptos que son fundamentales en el análisis del capitalismo y que están ausentes en los textos sobre la prostitución. Otros, cuando se aplican a la prostitución tienen significados completamente diferentes a los que tienen en cualquier ámbito y que no son aplicables fuera de ella.

Situar la prostitución en el capitalismo no es usar términos como mercantilización o neoliberalismo. Es hacer un análisis coherente en el que apliquemos a la prostitución las herramientas conceptuales que se utilizan para analizar el capitalismo.

1. Clase

Tener en cuenta que vivimos en una sociedad organizada en clases sociales, no es condición suficiente para un buen análisis, pero sí es condición necesaria. Por eso es importante preguntarse a qué clase pertenecen las

mujeres que ejercen la prostitución. Creo que la respuesta no puede ser otra que a la clase trabajadora. Y pertenecen a esa clase mientras no pasen a otra, tanto cuando trabajan de camareras o limpiadoras, como cuando lo hacen en la industria del sexo o cuando están paradas. No van -no vamos- cambiando de clase con cada cambio de actividad. Ni siquiera dejamos de ser de la misma clase cuando nos jubilamos y pasamos a ser pensionistas.

No podemos darles o negarles el permiso para formar parte de la clase obrera. Lo son, como lo somos la mayoría de las mujeres.

2. Trabajo

Para el abolicionismo es central que la prostitución no sea considerada un trabajo. Tanto como para evitarlo por cualquier medio, incluido impedir la formación de sindicatos. Pero, ¿cómo es el trabajo en el capitalismo para la mayoría de la gente?

- No es algo que hacemos para nuestro desarrollo personal sino para ganarnos la vida.
- No elegimos libremente qué queremos hacer y cómo lo queremos hacer, dependemos del mercado de trabajo (que ahora está de rebajas).
- De lo que los clientes pagan por nuestro trabajo, los empresarios se quedan una gran parte. De hecho, se da por supuesto que si no tuvieran beneficios no nos tendrían trabajando para ellos.
- Para soportar el trabajo asalariado, muchas veces es necesario drogarse, con drogas ilegales o con otras legales y prescritas, como muy bien nos han explicado las Kellys.
- Hay trabajo en lo que da beneficios, tanto si es necesario como si es superfluo o incluso perjudicial. Por eso se siguen produciendo armas o kilómetros de AVE. Por eso hay trabajos que consisten en llamarnos para que nos cambiemos de compañía de teléfono. Que algo sea un trabajo no quiere decir que el resultado sea bueno, ni desde luego que deba existir en la sociedad que deseamos. Es más, es urgente una transición ecológica, lo que supone acabar con muchos trabajos que ahora se hacen y crear otros nuevos.
- El trabajo asalariado, con una patronal, es una forma de trabajo característica del capitalismo, pero no la única. Mucha gente que no tiene patronal, sin duda trabaja, desde arquitectas a personas que recogen chatarra. Otra trabaja para patronos que no forman una patronal organizada, como las empleadas de hogar. Más aún, que se considere que una patronal no deba existir no va a cambiar el hecho de que algo sea trabajo.
- En un mercado laboral con fuerte segregación horizontal por género, muchos trabajos feminizados reproducen el imaginario patriarcal, desde maestra o enfermera a azafata de congresos o limpiadora.
- La patronal, casi por definición no es buena. La patronal busca su beneficio, sea fabricando armas o desahuciando a 700.000 familias. También casi por definición, los intereses de la patronal y los de las y los trabajadores son más opuestos que comunes.

¿Que todo esto ya lo sabemos de sobra? Cierto, pero prueben a encontrar en los textos abolicionistas alguna señal de que lo saben sus autoras. Tanto es así que [Irantzu Varela](#) tuvo que recordarlo, diciendo, entre otras cosas:

"En el mundo en el que yo quiero vivir, las mujeres no hacen por dinero cosas que no harían gratis. Pero eso se llama trabajo asalariado."

Una buena muestra es el artículo de Rosa Cobo "[Por qué la prostitución no es un trabajo](#)". Trabajo tiene varios significados en las ciencias sociales y políticas, pero ella parece proponer un significado nuevo según el cual solo es trabajo aquello que creemos que *debe ser* trabajo. Todo el artículo se basa en una confusión entre lo que es trabajo, algo objetivo, y lo que es socialmente deseable que lo sea. Precisamente pone dos ejemplos que muestran esta confusión: el trabajo infantil y el trabajo esclavo. Los dos son trabajo, evidentemente. De hecho les estamos llamando *trabajo* infantil y *trabajo* esclavo. Esos son ejemplos de trabajo que no *debería* existir. Por cierto, ni siquiera son buenos ejemplos para argumentar que la vía no es la sindicación. En los dos casos, la autoorganización, de ser posible, daría magníficos resultados.

Este concepto de trabajo no se sostiene en el mundo real: decir que no es trabajo lo que no debería serlo, llevaría a privar de derechos laborales a grandes sectores de trabajadoras y trabajadores, que realizan actividades con resultados inútiles, insostenibles ecológicamente... o sin contrato, sin respetar el convenio... Todos esos, ya no serían trabajo. Pero claro, en la vida real sabemos que no sirve con dar a las palabras el significado que queramos, la realidad es terca.

Según el concepto general de trabajo que utilizamos en la acción política, el que nos permite organizarnos -el trabajo como una actividad que nos proporciona ingresos que necesitamos para vivir- la prostitución es un trabajo (independientemente que lo *deba* ser o no). Este es el significado que importa para reconocerlas como trabajadoras, como somos la mayoría.

3. Mercado laboral

La gente que no tenemos medios de vida por nuestro origen de clase, tenemos que ir al mercado laboral. Valoramos nuestras opciones y en función de eso y de nuestras necesidades, tomamos la que nos parece la mejor opción, en la mayoría de los casos una opción entre mala y muy mala. En cambio, en el discurso abolicionista, las mujeres que ejercen la prostitución se mueven por otras razones: están forzadas, alienadas, no tienen capacidad de saber lo que les conviene...

Cuando las mujeres optan por la prostitución o cuando prefieren quedarse en ella a las alternativas que se les pueden ofrecer -incluso con buenas políticas, como las de Nueva Zelanda, que son excepcionales, solo [un 10% dejó la prostitución](#)-, en lugar de verlas como seres racionales -una mujer dice en [El Salto](#) que su tarifa horaria es más de dieciocho veces lo que ganaba sirviendo palomitas en el cine- , se elabora una interpretación ajena a cualquier ciencia social, no comprobable, y que no se puede aplicar fuera de la prostitución. Esta supuesta y nunca comprobada diferencia sirve de justificación para despojarlas de sus derechos políticos, excluyéndolas como interlocutoras en cualquier asunto que les afecte. El resto somos sujetos políticos, ellas no.

Por el contrario, si miramos como funciona la realidad, seguramente nos daremos cuenta de si se quiere reducir o acabar con el flujo de mujeres a la prostitución habría que escuchar a Johanna Brenner, histórica feminista socialista, que dice en [La venta de servicios sexuales](#):

"Es importante, por tanto, que las feministas que se preocupan por las prostitutas se unan a las mujeres de todo el mundo que luchan por la reforma agraria, por cambios en las leyes de la familia, por los derechos laborales, por el fin de la austeridad, por el aumento salarial, para que el valor del trabajo de cuidados sea reconocido, por acabar con la pobreza."

En caso contrario, lo que ocurre es lo que denuncia el Movimiento de Apoyo y Resistencia de las Trabajadoras

Sexuales ([SWARM](#), por sus siglas en inglés):

"Sabemos de primera mano que la pobreza es un factor importante por el que la gente vende sexo. En cualquier caso, no podemos entender por qué criminalizar la fuente de ingresos de la gente que vende sexo se presenta como una 'solución' a la coerción económica de la pobreza. Si los candidatos son conscientes de que la pobreza le niega sus elecciones a las personas, nosotras sugerimos que una solución real sería aplacar la pobreza, no criminalizar lo que a menudo es el último recurso que tiene la gente para sobrevivir a ella"

Para hacer políticas eficaces es necesario conocer la realidad de por qué las mujeres se dedican a la prostitución. No se puede basar la política en afirmaciones sin fundamento como que la principal causa de que las mujeres fluyan a la prostitución es la trata.

Por otra parte, no se puede excluir a las trabajadoras sexuales como sujeto político basándose en afirmaciones sin fundamento empírico como que sus decisiones responden a motivaciones radicalmente diferentes a las que guían al resto de trabajadoras y trabajadores. ¿No estará más bien la diferencia en las circunstancias en que toman decisiones quienes elaboran los discursos abolicionistas y en las que lo hacen quienes optan por la prostitución? Algo que no puede ser motivo de inhabilitación política.

4. Esclavitud

El término esclavitud, a diferencia de trabajo, no tiene muchos significados literales (aunque lo podemos emplear de forma no literal y decir que nuestro jefe o nuestros hijos nos tienen esclavizadas). La esclavitud como sistema, con respaldo legal, se mantuvo en Europa hasta entrado el siglo XIX, coexistiendo con el trabajo asalariado, que tenía lugar también en condiciones terribles. Sin embargo la diferencia entre proletario y esclavo era fácil de detectar: el segundo no era libre para alquilarse en el mercado de trabajo. Actualmente este sigue siendo un criterio sencillo para diferenciar la explotación -que padecemos todas las asalariadas- de la esclavitud, que padecen algunas personas. Por eso no se habló de esclavitud en las temporeras de la fresa, que padecían unas condiciones terribles, pero que podían abandonar las fincas, tal como hicieron.

En el discurso abolicionista toda la prostitución es esclavitud -por eso no puede ser trabajo-. Pero aquí esclavitud tiene otro significado: una trabajadora sexual es esclava, tanto si la tienen coaccionada a no salir de un prostíbulo como si ella busca donde va a ejercer de manera que gane más y tenga mejores condiciones.

El mensaje que lanza este discurso es terrible: si todas las prostitutas son esclavas, ¿qué más da que sus amos los proxenetas les retiren el pasaporte o las amenacen e incluso agredan? En todo caso es un detalle dentro de la esclavitud. Como que un amo pegue o no a sus esclavos: no cambia lo fundamental. Lo que constituye la esclavitud en cualquier otro contexto, y que es fundamental para la vida de las trabajadoras sexuales, pasa a ser secundario.

En la práctica, este discurso hace que los recursos no se centren en ayudar a las que realmente están coaccionadas, y por tanto no permite políticas eficaces contra la trata. Un periodista cuenta que ayudó, con muchas dificultades, a una mujer víctima de trata a salir de esa situación. Tras ser liberada, a mujer fue deportada a Brasil. Poco después había vuelto y estaba otra vez en situación de trata: para volver a ejercer la prostitución en Galicia, que era lo que quería hacer, tuvo que volver a recurrir a una red de tráfico, y empezar de cero a pagar con trabajo sexual una deuda infladísima. Para un particular la acción de ayudarla a salir fue correcta y encomiable. Las personas nos debemos guiar por la ética. Un gobierno, además de guiarse por la ética, que es imprescindible, tiene que hacer políticas eficaces. Y para eso debe conocer la realidad.

El concepto de esclavitud que se aplica a la prostitución no se sostiene en el resto del capitalismo. En mi ciudad hay muchos talleres -"clandestinos" en el lenguaje habitual- en que se fabrican elementos del calzado en la economía sumergida, sin contrato, en condiciones penosas, jornadas larguísimas... En algunas ocasiones se han encontrado talleres en que había personas retenidas a las que se les había retirado la documentación. Se trató como trabajo esclavo y se tomaron determinadas medidas. A pesar de que la actividad y las condiciones de trabajo fueran muy similares al resto de talleres, a nadie se le ocurrió resolver el problema de los talleres clandestinos con las mismas medidas aplicadas a esos talleres. No se pueden hacer políticas laborales confundiendo esclavitud y explotación, no funcionan. Con la esclavitud se puede y se debe acabar *en* el capitalismo. Con la explotación, yo desde luego creo que también debemos acabar, pero acabar con ella es acabar *con* el capitalismo.

En la prestación de servicios sexuales puede haber explotación y esclavitud. Es imprescindible saber distinguir las para hacer políticas adecuadas a cada situación.

El patriarcado nos oprime a todas

Los discursos abolicionistas no solo presentan la prostitución como si se diera en una burbuja respecto al capitalismo, también la presentan aislada del resto del patriarcado, el que nos oprime al resto de mujeres.

1. Opresión, desigualdad, violencia

Los discursos abolicionistas feministas mencionan a menudo la relación de la prostitución con el patriarcado, sin embargo no aprovechan en sus análisis la potencia de esta constatación. Al tratar de la prostitución utilizan conceptos diferentes o con un significado diferente al que se aplica al resto del patriarcado. Por ejemplo, no se utilizan los conceptos de desigualdad, de opresión o cualquiera de las herramientas conceptuales desarrolladas por las teorías feministas, sino que se utilizan conceptos específicos. Y un concepto que se aplica tanto al patriarcado en general como a la prostitución, el de violencia sexual, cambia totalmente su significado.

La prostitución se dice, es siempre violencia sexual, la actividad sexual en ella es violación pagada. Como ocurre con el concepto de esclavitud, este concepto de violencia lanza un mensaje terrible: no hay gran diferencia entre que una mujer pacte un acto sexual y que sea violada: las dos cosas son violación, solo que una consentida y con dinero por medio. Mucho peor que la ley y el sistema judicial, que reconocen -¿todavía?- esta diferencia. Porque, con este concepto de violación, si te estás dejando violar por dinero, ¿con qué cara vas a ir a denunciar una violación? Así, el "No se puede reducir todo al consentimiento" en realidad significa: "El consentimiento de las trabajadoras sexuales no tiene ningún valor".

Intentar aplicar fuera del trabajo sexual el criterio de violencia sexual que se aplica en la prostitución nos llevaría a un atolladero sin salida. No sería suficiente el sí, habría que examinarlo. Habría que ver si las esposas tuvieron en cuenta el dinero para casarse o si lo tienen en cuenta para mantenerse casadas. Porque entonces quizá todo el sexo marital sería violación. Habría que crear una policía feminista del consentimiento, pero para todas las víctimas del patriarcado. Y por otra parte, si alguien puede cuestionar el sí de una mujer, ¿qué ocurre con el no?, ¿no refuerza eso precisamente a quienes no dan por bueno el no, los agresores y violadores?

Las mujeres necesitamos un concepto sólido y coherente de violencia para oponernos al patriarcado. Un concepto que cambia tanto de significado nos debilita.

2. En el patriarcado, todas las instituciones son patriarcales

Todas y todos vivimos en un patriarcado capitalista, de manera que las instituciones reflejan y a la vez ayudan a perpetuar este sistema. Es casi imposible que alguna institución, desde la universidad a la publicidad, desde el sistema judicial a la literatura, esté realmente al margen del patriarcado. Solo las más privilegiadas pueden, si es que pueden, quedar al margen del patriarcado en todos los aspectos de su vida. En una sociedad que atribuye posiciones diferentes a hombres y mujeres tanto en lo público -mercado de trabajo, política...- como en lo privado -cuidados, trabajo doméstico...- todo el sistema, y no solo una de sus instituciones, contribuyen a reproducirlo. Todo lo tenemos que hacer dentro de ese marco, incluso algo tan íntimo como la maternidad, como muy bien recuerda Carolina del Olmo. Por tanto todas las mujeres nos situamos en un continuum: no hay unas que son las que reproducen el patriarcado y otras que no, en todo caso unas lo harán más y otras menos.

Sin embargo, en el discurso abolicionista pareciera que hubiera unas mujeres oprimidas por el patriarcado de una manera que las anula como sujeto político, y el resto que padecemos una opresión que no nos incapacita políticamente. Pero no se puede hacer política, gobernar democráticamente, diciendo "A ti te niego la capacidad de hablar. Tú no eres una ciudadana como las demás, no puedes intervenir como actor político". No se puede quitar a nadie ese derecho sin unas razones muy bien fundamentadas en hechos. Es una privación de los derechos políticos sin condena judicial previa ni presunción de inocencia. Y no tiene justificación en un sistema patriarcal del que todas las mujeres somos parte, como víctimas, como partícipes y como resistentes.

Todas las mujeres las mujeres ocupamos la posición de oprimidas en el patriarcado. Eso es lo que nos une y la base para una lucha común, sin exclusiones.

3. El imaginario antiigualitario

Los discursos abolicionistas de estos meses insistían en que la prostitución contribuye al imaginario antiigualitario y patriarcal. Pero la principal contribución al imaginario antiigualitario viene de la propia realidad desigual: con la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo y la consiguiente brecha salarial; con la desigual carga de trabajos de cuidados; con todas las formas de desigualdad que se aprenden en la familia, sobre todo, pero también en las películas, libros de texto, juegos... La realidad que rodea a las niñas y niños ya les educa en la desigualdad, no solo lo hace la prostitución.

Como decía en mi artículo de eldiario.es citado más arriba:

"Más en concreto se dice que la prostitución transmite el modelo de que los hombres tienen derecho a acceder al cuerpo de las mujeres. La institución que de manera más universal -y privilegiada legal y simbólicamente- hace esto es el matrimonio. Hasta hace menos de una generación (y en muchas partes del mundo todavía) el acceso al cuerpo de la mujer formaba parte del contrato matrimonial, por eso era impensable la violación en el matrimonio. Ese modelo está siendo reemplazado por otro igualitario según el cual lo deseable, e incluso un requisito de un buen matrimonio es la satisfacción mutua. Pero la igualdad es superficial, como ponen de manifiesto a nivel simbólico los modelos de esposa o de novia que la presentan siempre dispuesta al sexo, y a nivel material, los datos de violaciones de mujeres dentro del matrimonio."

Tampoco en cuanto al imaginario la prostitución en sí es una institución esencialmente diferente a las instituciones de las que participamos la gran mayoría de mujeres: todas participan en la reproducción de los modelos de género antiigualitarios y patriarcales. Todas las mujeres estamos del mismo lado respecto al patriarcado.

4. ¿Solo la prostitución de las mujeres tiene que ver con el patriarcado?

Me resulta llamativo que el abolicionismo solo se ocupe de la prostitución de las mujeres -el 87 %-, sin hacer siquiera mención a la de personas transgénero -el 6 %- y de varones -el 7 %- ([TAMPEP, 2009](#), pp. 14-15).

¿Tiene algo que ver la prostitución de hombres y transgénero con el patriarcado? ¿Contribuye al imaginario de que los hombres, que en Europa son la gran mayoría de la clientela, tienen derecho a acceder al cuerpo de *otras personas* mediante pago? ¿Qué tiene que ver la prostitución de hombres y transgénero con la heterosexualidad normativa que es un pilar del patriarcado? Un análisis más amplio podría servir para enfrentarnos mejor al patriarcado.

Por otra parte, si la prostitución es algo que degrada y humilla a las mujeres, que atenta contra su dignidad, que las lleva a la despersonalización, a consumir drogas, a enfermar gravemente -como afirma, por ejemplo, Rosa Cobo en el artículo citado-, ¿qué ocurre con los hombres y las personas trans que ejercen la misma actividad? Porque si les pasa algo de eso, aunque no fuera todo, como feministas, al menos tal como yo entiendo el feminismo, no podemos mirar para otro lado porque no sean mujeres (como no debemos ser indiferentes a que mueran varones intentando acceder a Europa). Si de verdad se piensa que la prostitución produce todos esos males, no veo que sea moral no ocuparse, ni siquiera en menor medida, de las víctimas que no son mujeres.

Un análisis serio de la prostitución en el patriarcado ha de examinar toda la prostitución. Seguramente conocer las semejanzas y diferencias entre la prostitución de mujeres y el resto será muy útil para hacer políticas ajustadas a la realidad.

5. El imaginario y lo material

En general los feminismos tenemos muy claro que no nos basta con que cambien las palabras, queremos que cambie la realidad. Por ejemplo, no vale con el matrimonio ahora sea formalmente igual. No nos basta cuando las mujeres asumen mucho más trabajo de cuidados dentro de él y en muchos casos padecen malos tratos y hasta son asesinadas. Queremos cambios reales. Las palabras son importantes, pero además debe haber hechos.

Sin embargo, cuando se trata de la prostitución, el abolicionismo y el mismo gobierno se centran en las palabras, concretamente en la palabra *trabajo*. ¿O qué sabemos de sus propuestas para cambiar la realidad?

En el patriarcado real, es necesario cambiar lo material. Incluso para cambiar el imaginario: la desigualdad material refuerza el imaginario patriarcal.

Conclusión

Sin pretender extraer todas las conclusiones de un análisis serio de la prostitución como institución del patriarcado capitalista, quiero resaltar dos cuestiones imprescindibles para elaborar políticas efectivas:

- Se ha de analizar la realidad sin confundir lo que es con lo que pensamos que debe ser. Porque la realidad es muy tozuda y al despertar va a seguir ahí. Para eso se han de utilizar las herramientas conceptuales que los feminismos y las ciencias sociales han desarrollado. Si se quieren utilizar disfemismos [palabra o expresión deliberadamente despectiva o insultante que se emplea en lugar de otra más neutral. [Wikipedia](#)], se puede hacer un uso táctico de ellos, pero sin que eso lleve a engañarse sobre la realidad, porque para hacer políticas, hay que conocerla. Y hay que actuar sobre lo material y no solo sobre el imaginario. Si se tuviera en cuenta la base material de la prostitución se podrían dedicar los esfuerzos a hacer políticas que realmente incidieran en ella, y los Presupuestos Generales del Estado son una ocasión excelente para ello.

Analizar la prostitución en el contexto del patriarcado capitalista

- No se puede hacer política de gobierno escuchando solo lo que coincide con lo que se quiere oír y negándose a escuchar a quien dice otra cosa, aunque la conozca muy bien. En todo caso así se gobernará una iglesia, pero no se debe gobernar un estado. Es necesario, no solo permitir la organización de las trabajadoras sexuales, sino tenerlas en cuenta en el debate político, como se han de tener en cuenta en una democracia a los sectores implicados en una decisión.

19/10/2018

Gloria Marín. Forma parte de la redacción de la web **viento** sur.